

Guayaquil, 20 de julio del 2007

Señores

**Junta General de Accionistas de
KEDE CONSULTING S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

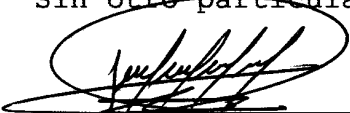
En cumplimiento a mi deber como comisario que soy de la empresa KEDE CONSULTING S.A. me permito presentar ante ustedes el informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2006.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por el presidente Yessenia Almeida Reyes, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de comisario se han dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para efecto del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificativos conforme a las normas tributarias, contables y legales vigentes en nuestro país.
5. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.

El cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son total responsabilidad de la administración de KEDE CONSULTING S.A.

Sin otro particular, me suscribo


Ing. Fredi Carrera
Reg. Prof. No. 05.271
COMISARIO

